



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del “Día Mundial del Turismo”, que se celebra cada 27 de Septiembre en concordancia con los estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara de Diputados:

El Día Mundial del Turismo coincide con el aniversario de la adopción, en 1970, de los estatutos de la OMT, organismo especializado de las Naciones Unidas. Sin embargo, sus orígenes se remontan al 27 de septiembre de 1970, fecha en la que tuvo lugar la primera Asamblea General de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), entidad que precedió a la OMT.

En esa jornada se establecieron los lineamientos fundacionales para la conformación de la actual OMT. No fue sino hasta 1975 que se reconoció oficialmente a este organismo como autoridad internacional rectora en la promoción del turismo a nivel mundial. Ese mismo año se celebró la primera asamblea general de la OMT, con sede en Madrid, España.

En su tercera reunión, realizada en Torremolinos, España, en septiembre de 1979, la Asamblea General de la OMT resolvió instituir el Día Mundial del Turismo a partir de 1980, con el propósito de fomentar el desarrollo turístico y concientizar a la comunidad internacional sobre el impacto social, cultural, ambiental y económico del sector. La fecha del 27 de septiembre fue elegida por coincidir con la aprobación de los estatutos de la OMT en 1970.

Se trata de una jornada de observancia mundial, orientada a sensibilizar sobre el valor social, cultural, político y económico del turismo.

El Día Mundial del Turismo busca la convergencia entre el turismo y la consolidación de la paz, destacando cómo los viajes, los intercambios culturales y las prácticas turísticas sostenibles pueden contribuir a la resolución de conflictos, la reconciliación y la promoción de la paz global.

El turismo es uno de los sectores más dinámicos de la economía mundial, generador de empleo, innovación y oportunidades para los jóvenes. La OMT ha enfatizado que una gestión responsable del turismo no solo promueve el crecimiento económico, sino también la cohesión social.

Esta conmemoración es, además, una oportunidad para revalorizar nuestros Parques Nacionales, que abarcan más de 18 millones de hectáreas de patrimonio natural y cultural, refugio de especies únicas y emblema de nuestra identidad nacional.

En el caso particular de Entre Ríos, el turismo se nutre de su vasta riqueza natural, cultural y deportiva.

Nuestra provincia se ha consolidado como sede de competencias náuticas, torneos de pesca, maratones, ciclismo, campeonatos de fútbol, softbol, básquet y otros deportes de relevancia nacional e internacional. Estas actividades no solo atraen a miles de visitantes y espectadores, sino que dinamizan la economía local al impulsar la hotelería, la gastronomía, el transporte y el comercio.

Asimismo, Entre Ríos posee uno de los circuitos termales más importantes de la Argentina, con complejos que ofrecen aguas termales de calidad, combinando salud, bienestar y recreación. Este recurso natural no solo promueve el turismo de descanso y relax durante todo el año, sino que también favorece la llegada de visitantes extranjeros, fortalece la identidad provincial y diversifica la oferta turística.

El binomio deporte-turismo en Entre Ríos también representa una política de desarrollo integral que combina el aprovechamiento responsable de los recursos naturales con la promoción de eventos que fortalecen la identidad local, generan empleo y diversifican la oferta turística. Este modelo convierte al turismo y al deporte en verdaderos motores de desarrollo regional, con impacto directo en la calidad de vida de los entrerrianos y en la proyección de la provincia como destino turístico de excelencia durante todo el año.

Se debe proyectar un incremento sostenido en el turismo deportivo, que potenciará a Paraná y otras localidades entrerrianas como puntos de referencia para eventos

de alto nivel, consolidando a la provincia como un polo estratégico para el turismo receptivo y competitivo.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la importancia estratégica del turismo como herramienta de desarrollo para nuestra provincia y nuestro país, solicito la aprobación del presente proyecto.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR